

TERCERA DE ASISTENCIA, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se comunica que, en fecha 29 de marzo de 2004, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad «Tercera de Asistencia, Sociedad Anónima», ha acordado la disolución de la misma, abriéndose el periodo de liquidación y nombrándose como liquidador a D. Ramón Álvarez García.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2004.—El Liquidador, Ramón Álvarez García.—15.789.

TERMOMAK, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente, se convoca en el domicilio social de la Empresa a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de Mayo de 2004, a las once horas, y a las once horas del día 16 de Mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y el Informe de Gestión del ejercicio 2003 y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General

Munguía, 30 de marzo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración. Jose Félix Ortega Pamo.—15.140.

TESELL, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 164/1989, de 22 de diciembre, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Tesell Sociedad Anónima ha acordado con fecha 30 de enero de 2004 y con base en la causa de disolución prevista en el número 1 del artículo 260 de la referida ley de Sociedades Anónimas, su disolución, cese del actual administrador y nombramiento de liquidador.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—Liquidador, José María García Villalba.—15.079.

**TRANSPORTES BILBAÍNOS
VIZCAYA, S. L.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.2 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de esta sociedad celebrada el pasado día once de marzo en el domicilio social de la compañía adoptó, entre otros, el acuerdo consistente en trasladar el actual domicilio social de la entidad de Zarátamo (Vizcaya), calle Pabellón, s/n, del Polígono Industrial Ugarte a Barcelona, calle Rosselló, número 317, entresuelo 2^a.

Igualmente se aprobó reducir a cero el capital y reservas para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y el aumento

a su vez del capital social con cargo a nuevas aportaciones dinerarias hasta 210.000 euros, mediante participaciones de 3.000 euros de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles. Por ello se hace saber a los señores socios que, en cumplimiento del derecho de preferencia previsto en el artículo 75 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, tienen derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que poseen, pudiendo realizar a través de ingreso en la cuenta corriente n.º 0081/0372/64/0001059813 del Banco de Sabadell dentro del plazo citado.

Si transcurre el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio sin que los señores socios hayan efectuado el ingreso de la aportación dineraria indicada en el anterior párrafo, las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Limitadas, serán ofrecidas por el órgano de administración de esta entidad a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente, y en su caso, las no asumidas dentro del plazo citado podrán adjudicarse a personas extrañas a la sociedad.

Barcelona, 26 de marzo de 2004.—El administrador único, Jorge Ibanarriaga Sanvicente.—14.796.

**TRANSPORTES ESTRELLA
DE AMADORA, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en el polígono industrial Bañuelos, carretera de Daganzo, kilómetro 3,800, Alcalá de Henares, 28806 Madrid, o en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2004, a las nueve horas, en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Alcalá de Henares, 21 de abril de 2004.—El Administrador Único; Moisés Clap López.—15.388.

**TROQUELADOS
Y CONTRACOLADOS MACBA, S. L.
(Sociedad absorbente)****PROMOCIONES Y OBRAS
MILET, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de dichas sociedades, de fecha 30 de octubre de 2002, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por «Troquelados y Contracolados Macba, S. L.», de la sociedad «Promociones y Obras Milet, S. L.», con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Boi de Llobregat, 2 de abril de 2004.—Administrador único de las sociedades participantes, Alberto Macías Corbella.—14.986.

1.ª 26-4-2004

**UNIÓN FARMACÉUTICA
DE LA MANCHA, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2004, a las 14,30 horas, en el Restaurante Club del Golf Las Pinillas, de Albacete, Ctra. de Motilleja, Km. 11,500, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico y social del 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de todos los accionistas en el domicilio social.

Albacete, 14 de abril de 2004.—El Secretario, José Luis Alonso González Posada.—14.446.

URDANTA, S. A.*Convocatoria Judicial Junta General Ordinaria*

D.ª Fabiola Llorente Llorente, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia N.º 6 de Logroño, hace saber que en este Juzgado se siguen Autos con el n.º 613/03 sobre convocatoria de la Junta General Ordinaria de la mercantil Urdanta, S. A., en el cual, por resolución de 14 de abril de 2004 se ha acordado convocar junta general ordinaria de la citada sociedad que se celebrará en el despacho profesional del Letrado Federico Bravo, sito en Logroño; C/ Hnos. Moroy, 1, Ent. B, Of. 20-22, el día 17 de mayo de 2004, a las 11:00 h. en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria; siendo presidida por D. Cruz Andrés Ortuño, de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria anual.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio 2002.